

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo  
 Teléfono número 154  
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS  
 ANUNCIOS

Precios convencionales  
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

## Santorial y cultos

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DÍA 15.—*Miércoles*.—Se reza de San Toron-  
 to y compañeros mártires; rito doble mayor  
 y color encarnado; Santos Vito y Modesto,  
 mártires.

#### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto misa con-  
 ventual.  
**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición me-  
 nor del Santísimo Sacramento a las diez de la  
 mañana.  
 Está abierta la capilla al público de doce a  
 tres de la tarde.  
 Corresponde velar a las señoras de la pa-  
 rroquia de San Pablo.  
**Iglesia conventual de la Magdalena.**—Visita con-  
 tinua a la Santísima Virgen del Carmen. Al  
 obscurecer rosario.  
**Iglesia conventual de San Esteban.**—A las cinco  
 rosario.  
**Clereca.**—Mes al Sagrado Corazón de Je-  
 sús. Por la mañana a las cinco y media y Je-  
 sús y media.  
**San Juan de Barbalo.**—Novena a San Juan  
 Bautista. Por la mañana, a las ocho, misa y  
 novena. Por la tarde, a las siete y media, ro-  
 sario y novena.

## Noticias varias

#### Baños.

Ha sido aprobada la permuta que te-  
 nía entablada el M. I. señor D. Emilio  
 Corredor, canónigo de esta S. I. Cate-  
 dral, con el M. I. señor D. Calisto Her-  
 nández, que lo es de Jaén.

#### Cáceres.

En la dehesa "Aldeanueva", distante  
 siete kilómetros de Trujillo, incendióse  
 el 9 del actual un chozo, pereciendo  
 abrasados un sujeto llamado Juan y  
 conocido por el sobre nombre de *El  
 Bueno*, y cuatro infelices criaturas de  
 seis meses el menor y el mayor de doce  
 años.

#### Valladolid.

En las habitaciones de D. José de  
 Tena en la calle de Núñez de Arce se  
 ha cometido un robo importante.  
 Los ladrones se llevaron dinero en  
 metálico y en papel del Banco de Es-  
 paña y alhajas de oro y plata.

#### Zamora.

En Morales de Toro un formidable  
 incendio destruyó la fábrica de agu-  
 diente del vecino de dicho pueblo Ro-  
 bustiano Domínguez.  
 Las pérdidas ascienden a 4.000 pesetas.  
 —Han ocurrido algunos casos de tífus  
 en Zamora.

## Retazos

#### De España.

"La tarde de ayer ha sido felicísima  
 para el Sr. Maura. Una interesante ba-  
 talla fué librada entre el Presidente del  
 Consejo y el Sr. Salmerón. En nuestro  
 Parlamento no hay, a la hora presente,  
 más que dos hombres de palabra ver-  
 daderamente moderna: el Sr. Maura y  
 el Sr. Alvarez. El Sr. Maura es un ar-  
 tista consciente, reflexivo, de la elocución  
 y del ademán; posee flexibilidad y  
 delicadeza; sabe usar del énfasis; es,  
 según le place, irónico ó enérgico, des-  
 denoso ó solícito. El Sr. Salmerón, en  
 cambio, parece una evocación de pasa-  
 das centurias; en su oratoria sólo exis-  
 te una nota: la altisonancia, y sus ges-  
 tos apocalípticos están, a menudo, en  
 lamentable desacuerdo con el concepto  
 expuesto. Es posible dudar de qué lado  
 se inclinará la victoria en una contien-  
 da semejante? Añadamos que el señor  
 Salmerón no tenía ayer tarde ni el más  
 lejano asomo de argumento para su  
 oración trágica.

Y digamos que cuando el Sr. Salme-  
 rón llevaba más de media hora de pe-  
 rorata ha manifestado que "ya se apro-  
 ximaba a exponer algunas considera-  
 ciones sobre la cuestión de Marruecos."  
*Ce qui manque aux orateurs en pro-  
 fondeur*—decía Montaigne—*ils vous  
 le donnent en longueur*. Yo he notado  
 que ya un cambio de actitudes se había  
 aperiodado en la Cámara; los gestos  
 revelaban cierto bajo aspecto—que yo  
 no me atrevo a calificar;—los señores  
 diputados se apoyaban sobre los basto-  
 nes ó sobre los pupitres como si volvie-  
 ran de una larga caminata, y las mi-  
 radas se dirigían, ansiosas, al orador  
 como en una suave súplica. Y el orador  
 continuaba impávido: marcha en  
 cortos paseos de una parte a otra, le-  
 vanta sus brazos con ademán apoca-  
 líptico, lee "un documento de Junio de

1885, que es continuación de otro de  
 1884", grita con voz vibrante que "hay  
 que operar una pacífica transformación  
 en el *statu quo*, que haga que Marrue-  
 cos deje de ser un bulto atravesado en  
 el camino del mundo...."  
 ¿Era fácil en tales condiciones la vic-  
 toria del Sr. Maura? Era muy fácil..

## MAGISTRADOS

Decretos firmados ayer por el Rey:  
 Nombrando fiscal de la Audiencia  
 de Teruel a D. Hilario María Gonzá-  
 lez.  
 Idem presidente de la de Castellón a  
 don Trifino Gamazo Calvo.  
 Idem magistrado de la de Zamora a  
 D. Estanislao Giner.  
 Promoviendo a magistrado de la de  
 Albacete a D. Julio Bayo.  
 Idem id. a la de Teruel a D. Jorge  
 Ramón Bustamante.  
 Idem id. a la de Córdoba a D. Miguel  
 Escobar.  
 Idem jubilando a D. Ramón Márquez  
 Roda, magistrado de la de Sevilla.  
 Idem id. a D. Francisco Fernández  
 de Sola, magistrado de la de Albacete.  
 Idem id. a D. José Velarde, aboga-  
 go fiscal del Supremo.  
 Idem trasladando a la plaza de ma-  
 gistrado de la de Barcelona, a D. Dani-  
 el Esteller.  
 Idem id., a la de Zaragoza, a D. Jo-  
 sé Gomis Fuster.  
 Idem id., a la de Sevilla, a D. José  
 Trinidad Carrasco.  
 Idem nombrando magistrado de la  
 de Sevilla, a D. Antonio Pérez y Gon-  
 zález.  
 Idem id., de la de Málaga, a D. Pub-  
 lio Hurtado Pérez y a D. Facundo  
 García Araujo.

## VIAJE A OPORTO

### Billetes baratos

La Compañía del Ferrocarril de Sa-  
 lamanca a la frontera portuguesa, ha  
 dispuesto hacer una rebaja muy consi-  
 derable de precios en los billetes de ida  
 y vuelta a la ciudad de Oporto.  
 Los billetes serán valederos por diez  
 días a contar desde el día 21 del pre-  
 sete mes de Junio.  
 Desde Salamanca y Tejares a Opor-  
 to costará el billete de ida y vuelta en  
 1.ª clase 21,45 pesetas, 14,30 en 2.ª y  
 10,70 en 3.ª; desde Barbadillo, Queji-  
 jal y Bóveda 20,05, 13,35 y 10 pesetas;  
 desde Fuente de San Esteban, Martín  
 del Río y Sancti-Spiritus 18,80, 12,55 y  
 9,95; desde Ciudad Rodrigo y Carpio  
 20,70, 13,80 y 10,30; desde Boada, Vi-  
 llares de Yeltes, Villavieja y Bogajo  
 17,30, 11,50 y 8,60; desde Olmedo, Lum-  
 brales, Hinojosa y Fregeneda 15,35,  
 10,25 y 7,65 pesetas en 1.ª, 2.ª y 3.ª cla-  
 se respectivamente.

### Condiciones

1.ª En los precios arriba indicados,  
 está incluido el impuesto, tanto para  
 el Tesoro portugués como para el es-  
 pañol, a excepción del timbre, en los  
 billetes que devenguen este impuesto.  
 2.ª Los billetes dan derecho al re-  
 corrido entre la Estación de proceden-  
 cia y la de destino. Los portadores de  
 ellos, por lo tanto, no podrán quedar-  
 se, ni a la ida ni a la vuelta, en otra  
 Estación que la indicada en su billete;  
 si lo hicieren, pagarán un billete ordi-  
 nario de la clase que corresponda des-  
 de el punto de salida a aquel en que se  
 detengan, descontando el importe sa-  
 tisfecho por el billete de ida y vuelta,  
 según el caso, el cual quedará anulado.  
 3.ª No se admiten más equipajes  
 que los pequeños bultos que los viaje-  
 ros puedan llevar a la mano.  
 4.ª No se expenden medios billetes.  
 5.ª Los viajeros de las Estaciones  
 de Salamanca hasta Bóveda, efectuarán  
 el viaje de ida el día 21 de Junio,  
 por el tren mixto núm. 5, que sale de  
 Salamanca a las 16'50, para seguir des-

de Fuente de San Esteban por tren es-  
 pecial, que saldrá de este último pun-  
 to a las 20,30, para llegar a Oporto a  
 las 6,08 (hora portuguesa) del día 22.

Los procedentes de las Estaciones  
 de Martín del Río hasta Fuentes de  
 Oñoro, efectuarán este viaje, hasta  
 Fuente de San Esteban, por el tren  
 correo núm. 2 de indicado día 21, para  
 seguir desde este punto en el tren es-  
 pecial a que antes se hace referencia.

6.ª Los portadores de estos billetes  
 podrán regresar por los trenes ordina-  
 rios hasta el día 30 de Junio inclusive.

7.ª Quedan en vigor las condiciones  
 de las Tarifas generales de las Com-  
 pañías, en todo lo que no sea alterado  
 por las precedentes.

## La memoria del Prelado

Sumario del último número de la re-  
 vista *El Buen Consejo*:

"Monumento al P. Cámara.—El ex-  
 celentísimo P. Cámara: Datos bibli-  
 gráficos (grabado).—Iglesia de San  
 Juan de Sahagún (grabado).—Carta di-  
 rigida por el Rvmo. P. Cámara a sus  
 diocesanos algunas horas antes de mor-  
 ir (grabado).—El Evangelio.—La de-  
 voción del P. Cámara a la Virgen del  
 Buen Consejo (grabado).—Basilica de  
 Santa Teresa en construcción (graba-  
 do).—Homenaje a la memoria del Pa-  
 dre Cámara.—Detalles de la restaura-  
 ción de la Catedral de Salamanca  
 (grabados).—Recuerdos.—Entierro y  
 exequias del Excmo. P. Cámara (graba-  
 dos).

## EL COLEGIO DE DEUSTO

Completando los datos que publica-  
 mos hace algunos días de los satisfac-  
 torios resultados obtenidos en esta  
 Universidad por el colegio de Deusto,  
 en los exámenes de la Facultad de Let-  
 ras, insertamos a continuación las ca-  
 lificaciones obtenidas por sus alumnos  
 en la Facultad de Derecho:  
 Exámenes verificados, 308; califica-  
 ciones de sobresaliente, 64; notables,  
 87; aprobados, 143; suspensos, 12.  
 Resumen general de exámenes en  
 ambas Facultades de Letras y Dere-  
 cho, 423; sobresalientes, 93; notables,  
 125; aprobados, 188; suspensos, 13.

## De la provincia

### DE GUIJUELO

En el mercado de hoy han regido los  
 precios siguientes:  
 Trigo a 48 reales fanega.  
 Centeno a 36 id. id.  
 Cebada a 27 id. id.  
 Algarrobas a 36 id. id.  
 Ha llovido durante dos días.

EL CORRESPONSAL

## LA VIDA A LOS AHOGADOS

El profesor Schafer, de Edimburgo,  
 recomienda un nuevo sistema de de-  
 volver la vida a los ahogados en caso  
 de muerte aparente, el cual se reco-  
 mienda por su admirable sencillez y,  
 según su autor, por su eficacia extrema.  
 El modo de operar es como sigue:  
 Inmediatamente que se saque al pa-  
 ciente del agua, se le colocará en tie-  
 rra, boca abajo, con la americana dó-  
 blada y puesta bajo la parte inferior  
 del pecho. No debe perderse ni un mo-  
 mento en desnudar a la persona, y si  
 la respiración se ha suspendido, hay  
 que empezar inmediatamente la artifi-  
 cial, pues toda dilación resulta peli-  
 grosa. Al efecto, el operador se colo-  
 cará tras el enfermo con una rodilla le-  
 vantada y otra en tierra, y las palmas  
 de las manos sobre la parte inferior de  
 la espalda, tocando a las últimas cos-  
 tillas, una a cada lado, y, gradualmen-

te, dejará caer el peso del cuerpo so-  
 bre ellas, a fin de producir presión—  
 que no deber ser violenta—sobre el pe-  
 cho del paciente.

Por este medio se saca el aire (y el  
 agua, si la hubiera) de los pulmones, y  
 a continuación se va irguiendo lenta-  
 mente el cuerpo, con objeto de renovar  
 la presión; pero sin retirar las manos.  
 Este movimiento debe repetirse de doce  
 a quince veces por minuto, sin nin-  
 gún género de pausa, durante media  
 hora ó más, si es necesario, hasta res-  
 tablecer la respiración natural. Si más  
 tarde, como suele ocurrir algunas ve-  
 ces, aquélla se vuelve a suspender, de-  
 ber renovarse en el acto el procedi-  
 miento indicado.

Si las circunstancias lo permiten, en  
 tanto que esto se efectúa, otras perso-  
 nas deben ocuparse en aplicar plan-  
 chas calientes al tronco y los miembros  
 y botellas de agua bien caliente a los  
 pies. Mas no hay que pensar en retirar  
 la ropa mojada, ni en administrar nin-  
 gún tónico por la boca, hasta que la  
 respiración natural no se haya norma-  
 lizado.

## Universidad e Instituto

Les ha sido concedido el sueldo de  
 6.500 pesetas anuales, por haber llega-  
 do al número 90 del escalafón, a los ca-  
 tedráticos de esta Universidad D. Ti-  
 moteo Muñoz Orea y D. Teodoro Peña  
 Fernández.

—A propuesta del Decano de la Fa-  
 cultad de Medicina han sido nombra-  
 dos por el Rectorado alumnos inter-  
 nos:

Don Manuel Domínguez García, don  
 Eduardo Villegas Domínguez, D. Luis  
 Martín y Martín, D. Manuel Cruz y  
 García, D. José Tugell Arnedo y don  
 Rogelio de Pedro Carranza.

## Telegramas

### Los republicanos

Madrid 14, 9'45.  
 Núm. 77.

En el Centro republicano fué ano-  
 che la velada en honor de Ruiz Zo-  
 rrilla.  
 Se leyeron cartas de Salmerón, Es-  
 querdo, Pallarés, Sardá, Persi y Cos-  
 tá.

Hubo varios discursos.  
 Resumió el presidente con esta fra-  
 se: "Honor a Zorrilla y gloria a Sal-  
 merón".

La carta de Costa está fechada en  
 Manzanares.  
 Muéstrase sorprendido por las cues-  
 tiones de Marruecos y pide reposo  
 para reponerse y volver a la lucha  
 por su causa republicana.

### Anuncio de huelga

Madrid 14, 10.  
 Núm. 25.

**Sevilla.**—Los obreros fundidores y  
 de los ramos afines han acordado re-  
 traerse del trabajo, esperando se les  
 abonen aparte las horas extraordina-  
 rias.

De lo contrario se declararán en  
 huelga.

MENCHETA.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

### CONGRESO.

**Los ferrocarriles secundarios**  
 Madrid 13, 20'30.

Preside el Sr. Romero que declara  
 abierta la sesión a las tres y cuarto.  
 En el banco azul el ministro de  
 Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra  
 en el orden del día.

Apruébase definitivamente en vo-  
 tación ordinaria el proyecto de ley  
 de ferrocarriles secundarios, pasan-  
 do la Cámara a ocuparse de los al-  
 coholes.

**Los alcoholes.**—Discurso del Mi-  
 nistro

Madrid 13, 20'35.

El Sr. Osma contesta al señor Ca-  
 nalejas.

Dice que en este asunto está inspi-  
 rado de un espíritu de transacción.  
 Ocupase extensamente del discurs-  
 o del señor Canalejas, aplaudiendo  
 sus iniciativas.

Asegura que también es partidario  
 de la supresión del impuesto de con-  
 sumos.

En el proyecto—añade—se tiende  
 a conseguir esto de un modo gra-  
 dual.

El plazo para la aplicación de la  
 ley que se ha discutido, será el más  
 breve posible.

La devolución del dinero podrá  
 hacerse sin necesidad de expediente.

Para la exportación al extranjero,  
 se darán mediante el consiguiente  
 depósito en aduanas, cuantas facili-  
 dades sean necesarias.

Se congratula con el Sr. Canalejas  
 de que hoy ya se esté haciendo una  
 transformación en el impuesto de  
 consumos.

El Sr. Canalejas rectifica diciendo  
 que el modesto viticultor no alcanza  
 la justicia fácilmente. Debe tenderse  
 —añade—a degravar el impuesto del  
 vino.

Termina diciendo que no hay en  
 España hacienda local ni quien sepa  
 el alcance que tiene.

El Estado debe saber cómo se des-  
 envuelve en el orden económico la  
 vida de los municipios.

Mientras se tiende a aprobar el pro-  
 yecto de ferrocarriles secundarios,  
 continúa el régimen interior supedi-  
 tado al impuesto regresivo.

### Un incidente

Madrid 13, 20'30.

El Sr. Nougues pide la palabra pa-  
 ra una alusión personal.

Romero dice que no se le ha alu-  
 dido.

Insiste el Sr. Nougues, concedién-  
 dosele la palabra después de un pe-  
 queño incidente.

Nougues pregunta si en el impus-  
 to de alcoholes quedaba incluido el  
 de patentes.

El ministro de Hacienda le contesta  
 que sí.

El Sr. Nougues: Pues no tengo más  
 que decir.

### Aprobación de artículos

Madrid 13, 20'30.

Apruébanse los artículos 1.º al 3.º  
 Nougues apoya una enmienda al  
 artículo 4.º, censurando por injusta  
 la igualdad de tributación de todos  
 los licores, por entender que no debe  
 ser igualmente gravada la copa de  
 aguardiente que la del ron.

Los republicanos piden votación  
 nominal.

Deséchase por 73 votos contra 27.  
 Algunos moretistas se abstienen de  
 votar.

Los señores Moret y Merino bajan  
 de los escaños pasándose el turno.

El Sr. Tormo combate el art. 4.º

### Enmiendas

Madrid 13, 10'20.

Núm. 176.

Continúa la discusión del proyecto  
 de alcoholes y se apoyan varias en-  
 miendas que son desechadas en su  
 mayoría.

Intervienen los señores Tormo,  
 Nougues, Roselló, Bergamín, Viéxa,  
 Figueroa y otros.

**Más enmiendas.—Votaciones**

Madrid 13, 21.

Núm. 189.

El Sr. Villanueva dice que el al-  
 cohol de orujo es perjudicial.

Se aprueba el artículo séptimo por  
 64 votos contra 35.

Se admite una enmienda del mar-  
 qués de Mochales al octavo.

Desechándose otras de los republi-  
 canos.

Se aprueba el capítulo octavo y el  
 noveno.  
 Y se levanta la sesión.

**SENADO.**

Madrid 13, 22'15.

Núm. 80.

Preside el Sr. Azcárraga, ocupando  
 el banco azul los Sres. Maura, Sán-  
 chez Toca, Sampedro, Allendésalazar  
 y Linares.

El Sr. Fernández Caro se lamenta  
 de la poca eficacia de la beneficencia  
 pública, prometiendo el Ministro de  
 la Gobernación mejorarla en lo po-  
 sible.

Rectifica el Sr. Caro, insistiendo en  
 su petición, lamentando que tales

quejas se formulen en un país que se precia de eminentemente católico.

Bushell dirige un ruego al Ministro de Gracia y Justicia, relacionado con un proceso que se instruye en la Audiencia de Albacete.

Discurso de Labra

Madrid 13, 20'20. Núm. 84.

Después de varios ruegos de interés general de los Sres. Peña Ramiro, Fernández Caro y Marqués de Camps, habla el Sr. Labra para contestar á las alusiones que se le hicieron en la sesión del sábado.

No creo que Inglaterra y Francia estén de acuerdo para repartirse Marruecos ni que la primera pretenda quedarse con Tánger.

El tratado de Abril comprende las cuestiones de Oriente, la alianza entre Francia é Italia y la cuestión de Marruecos.

Hace notar que después de firmarse el tratado anglo-francés apareció la escuadra norteamericana en aguas de Tánger, y que la excitación ha ido en aumento en los centros coloniales de Alemania.

Como consecuencia, entiendo que conviene reformar el art. 24 de la Constitución, á fin de que el Gobierno pueda obrar con entera libertad en las cuestiones internacionales.

Examina la gestión del duque de Almodóvar en las negociaciones con Francia para concertar el convenio de 1902.

Contestación del ministro de Estado

Madrid 13, 20. Núm. 97.

Al extenso discurso del Sr. Labra le contesta el Sr. Rodríguez Samperio, prometiendo que se conocerá en las Cámaras de aquellas cuestiones que le correspondan conocer.

Dijo: Pronto vendrán á esta Cámara los datos de las negociaciones con el Vaticano.

Intervención del Sr. Maura

Madrid 13, 20. Núm. 77.

El Sr. Maura interviene en la discusión, juzgando inoportunos los debates sobre estos asuntos.

La ley electoral

Madrid 13, 20. Núm. 185.

Se reanuda el debate sobre la reforma de la ley electoral.

Consumo turno el señor de Soto Hernán, señalando los vicios del sufragio universal tal como hoy está la legislación.

Habla el Ministro.—Proyecto aprobado

Madrid 13, 23. Núm. 190.

El señor Sánchez Guerra defiende el proyecto, ofreciendo aceptar todas las enmiendas que tiendan á mejorarlo.

Se aprueba el proyecto de ley, declarando legal el exceso de las obligaciones del ejercicio del 1902 y el 1900.

Y se levantó la sesión.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Chinos detenidos.—Los obreros de mar.—Averías en los buques

Madrid 14, 10'15. Núm. 28.

Los rusos detuvieron ayer á varios chinos que permanecieron la anterior semana en Port-Arthur para espíar la plaza.

Muchos obreros se dedican á reparar las averías en los buques de Port-Arthur.

Se calcula que tardarán quince días en dejarlos listos.

Cañones á tierra.—El puerto libre.—El bloqueo

Madrid 14, 10'15. Núm. 34.

Port-Arthur.—Han sido trasladados á tierra los cañones de cuatro cruceros rusos para cooperar á la defensa de la plaza.

La entrada del puerto está libre. Pero el bloqueo es completo.

Los restos del Petropawloski.—El paso de viveres.—El ejército ruso

Madrid 14, 10'30. Núm. 35.

Port-Arthur.—Con la marea baja se distinguen bien los restos del Petropawloski.

Togo intercepta el paso á las em-

barcaciones que llevan víveres para el ejército ruso.

El estado moral de las tropas es excelente.

La situación de Port-Arthur.—Los chinos

Madrid 14, 10'30. Núm. 40.

Port-Arthur.—Hay en la plaza muchos heridos y enfermos. Las provisiones durarán dos meses.

Los chinos han pedido autorización para marchar.

Sorpresa á los japoneses.—Victoria de los rusos

Madrid 14, 10'30. Núm. 45.

Se confirma que los rusos sorprendieron á dos batallones de los japoneses á 45 kilómetros de Haitcheng, aniquilándolos totalmente.

Después desaparecieron los rusos.

MENCHETA.

EN LA AUDIENCIA

Ha terminado en la Audiencia provincial la vista de la causa del juzgado de Vitigudino por el delito de homicidio en la persona de Cesáreo Medina, siendo presunto autor del hecho Juan García Miguel.

El jurado dictó veredicto de inculpatibilidad, siendo absuelto el procesado. El fiscal solicitó de la sala la revisión de la causa por nuevo jurado, no accediendo la sala á su petición.

Del Gobierno civil

Por motivos de salud ha renunciado su cargo de Alcalde constitucional de Alba de Tormes, don José Rodríguez Rubia.

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la guardia civil de Saldeana, dando cuenta del incendio ocurrido en la casa de don Domingo Vicente Muñoz y del que dimos noticia el sábado.

Las pérdidas ascienden á 20.000 pesetas.

En las elecciones de concejales celebradas en Fuenteguinaldo han sido elegidos: D. Eduardo Aparicio Ruano, D. Pedro Casillas, D. Francisco Díez, D. José Aldehuelo, D. Leon Sánchez y D. Aquilino Galán.

En el pueblo de Navales han sido detenidos unos sujetos, de oficio quinilleros, que habían cometido un robo de caballerías.

El señor gobernador civil de la provincia ha recibido, por telégrafo, autorización del ministro de la Gobernación para marchar hoy á Segovia.

El Sr. Torres Villanueva, por indicación del ministro, ha dejado encargado del mando de la provincia al secretario Sr. Roca de Togores.

El gobernador civil ha dispuesto que se convoque á nueva elección de concejales en el primer distrito de Armenteros para el día 3 de Julio.

El gobernador civil ha nombrado á D. Anastasio Corchón perito de la Administración para la expropiación de terrenos que han de ser ocupados en término de Cañizal, para la construcción del trozo primero de la carretera de Cañizal á Piedrahita.

LA UNIVERSIDAD HISPANO-AMERICANA

Hagamos ante todo un poco de historia, porque el asunto lo merece.

Al celebrarse el centenario de Colón en 1892, el Congreso hispano-portugués-americano acordó por aclamación, á propuesta de su ilustre representante de América, proponer á los Gobiernos allí representados la creación de un centro común de cultura intelectual, facultado para la expedición de títulos con validez oficial en todos los Estados de la lengua española, y que fuera como el hogar común de la gran familia hispano americana.

La idea, grande y generosa, quedó consignada en las actas del Congreso, como una de tantas inspiraciones propias de esos momentos de fiebre porque atraviesa toda colectividad en el período de las expansiones de su fraternal cariño, y aunque la Comisión permanente de Enseñanza de la Unión Ibero-Americana no la echó en olvido, no volvió á tratarse seriamente de ella hasta el Congreso de 1900.

Siendo ministro de Estado el duque de Almodóvar, se hizo cargo de aquella proposición, y comprendiendo la inmensa trascendencia del asunto, intentó traducir en hechos tan patriótica iniciativa, dando forma al pensamiento, vago é indeciso, de los congresistas de 1892; desgraciadamente su salida del ministerio le impidió llevar adelante sus propósitos; pero su con-

vincimiento era tal, que no vaciló en transmitirlo á su sucesor, el marqués de Aguilar de Campóo, quien confirió con D. Faustino Rodríguez San Pedro, presidente á la sazón de la Unión Ibero Americana, participándole su deseo de recoger aquella iniciativa, y de que, con ocasión del Congreso Hispano-Americano de 1900, se concretara en términos precisos y en forma viable la aspiración formulada en 1892.

Nombróse entonces por la Comisión de Enseñanza una ponencia, compuesta de los señores Balbín de Unquera, Vicenti y el que suscribe, y habiendo domeñado los señores Vicenti y Balbín el encargo de formular el dictamen, redacté y firmamos de común acuerdo el documento que sigue:

En el Congreso hispano-portugués-americano de 1892 se tomó entre otros acuerdos, y por iniciativa precisamente de un distinguido representante de América, aceptada por aclamación, el de crear un Centro Pedagógico Internacional á modo de gran seminario ó plantel hispano-americano de cultura intelectual, que pudiera servir para el estudio de cuantos se honran con el dictado de españoles, portugueses y americanos y que estuviera facultado para la expedición de títulos de validez oficial en todos los Estados representados en el Congreso.

Digna es de todo elogio tan patriótica iniciativa, no sólo por lo que significa la erección de una gran universidad hispano-americana, donde vivirán vida común y aprenderán á conocerse y estimarse los hermanos de uno y otro lado del Atlántico, sino porque de esa confraternidad y vida común podrían nacer comunes aspiraciones é ideales, y se desviaría la dirección equivocada que desde hace algunos lustros tiende á lanzar hacia los centros de lengua extranjera de Europa á los hijos de los cultos y ricos americanos, que aprendan de ese modo á despreciar á España, á corromper su lengua, á desconocer su propia nacionalidad étnica y á encapitarse para la realización de la gran misión colectiva de nuestra raza en la historia del porvenir.

Habiendo impedido diversidad de causas dar forma práctica al levantado pensamiento del Congreso de 1892, recogido en 1897 y 1898 por la Comisión permanente de Enseñanza de la Unión Ibero-americana, ha llegado la oportunidad de hacerlo, importando sobremanera á la consecución de altos fines perseguidos por el actual Congreso que de su seno salga el acuerdo procedente para que pueda llevarse á cabo, convirtiendo tan hermoso sueño en mucha más hermosa realidad. Para ello basta señalar, una vez reconocida la conveniencia de la creación de la Universidad hispano americana, el punto donde debe establecerse, á cuyo efecto la ponencia que suscribe designa sin vacilar á Salamanca como el más prestigioso y adecuado.

La Universidad de Salamanca, que ha compartido con las de París, Oxford y Bolonia el honor de ser considerada como uno de los cuatro Estudios generales de la cristiandad, ha contado siempre en su seno, entre los muchos nacionales y extranjeros que frecuentaban sus aulas, con numerosa colonia estudiantil americana, y aun en este mismo siglo, consumada la emancipación de los Estados Unidos, no han sido pocos los estudiantes que han cruzado el Atlántico para recibir ó completar sus estudios en la Escuela Salmantina (1). El inmenso prestigio de que sus profesores han gozado durante muchos siglos siendo solicitados para regentar las cátedras de las más famosas Universidades de Europa; las consultas que Papas y Reyes la han dirigido en memorables ocasiones; el impulso que allí recibieron artes y ciencias, mereciéndola el nombre de Roma

(1) Condiscípulos y contemporáneos míos, para no ir más lejos, han sido Luis Bonafoux, Fernando del Toro, Quiñones, Santoni, Sambolin y otros tres ó cuatro más procedentes de Puerto Rico y Cuba, un chileno europeo de nombre no recuerdo, pero sí que era uno de los alumnos más aventajados de la Facultad de Ciencias, y un guatemalteco no menos aprovechado en la de Derecho.

la Chica; la inacabable pléyade de ingenios que de esta han salido ilustrando con su saber la Teología y el Derecho, la Lingüística y las Matemáticas, la Política y la Medicina, la Literatura y las Bellas Artes; su intervención en la redacción de nuestros códigos y de nuestros planes de estudios, su participación en el descubrimiento mismo de América, por la aprobación que dispuso á los grandes proyectos de Colón; todos estos hechos y mil otros que sería ocioso enumerar por lo conocidos que son de todos, han rodeado de tan prestigiosa aureola el nombre venerable de la Universidad de Salamanca, que, al tratar de reanudar la tradición gloriosa de un centro internacional de cultura que sirva de punto de atracción á cuantos sienten latir en su pecho un corazón español, por el nacimiento ó por la herencia, surge espontáneo el nombre de Salamanca, alma mater de la ciencia genuinamente española.

Bastaría dar á los estudios de la Universidad de Salamanca adecuada dirección, completando los que no existieran, para que en torno suyo, con la protección oficial de los Gobiernos americanos y con la iniciativa particular, reviviera la fecunda semilla de los famosos Colegios mayores, agrupándose en torno de la histórica Escuela nuevas fundaciones á manera de gloriosos baluartes del trabajo intelectual. Los importantes restos de los antiguos Colegios mayores que gracias á una celosa Administración, conservan todavía parte de sus cuantiosas rentas podrían recibir con el nuevo organismo vigoroso impulso y nueva organización, dando vida á brillantes instituciones, hijuelas de la Universidad, y sirviendo de modelo á las fundaciones particulares y oficiales que pudieran establecerse, todo lo cual hace soñar en días venturosos de resurrección para la ciencia hispano-americana y para el porvenir de los Estados de habla española.

Sin entrar en más amplias consideraciones, la ponencia que suscribe tiene el honor de formular las conclusiones siguientes:

1.ª La Universidad de Salamanca llevará el título de Universidad Hispano-americana y se organizará por el Gobierno español completando las Facultades y estudios y tomando, de acuerdo con los Gobiernos americanos, las disposiciones necesarias á fin de que los títulos por ella expedidos y estudios en ella hechos tengan validez en todos los Estados hispano-americanos.

2.ª Los Gobiernos americanos pensionarán determinado número de alumnos para que hagan ó completen sus estudios en la Universidad de Salamanca, y el Gobierno español reorganizará, respetando las cláusulas fundacionales, los Colegios mayores y menores de la misma Universidad, de modo que puedan optar á sus pensiones, en lo posible, los naturales de la América española y portuguesa.

3.ª El Gobierno español, de acuerdo con los americanos, dictará las disposiciones convenientes para que las cátedras de la Universidad Hispano-americana de Salamanca sean provistas, previa oposición, en profesores peninsulares ó americanos.

Madrid 26 de Octubre de 1900.—Fernando Araujo.—Alfredo Vicenti.—Antonio Balbín de Unquera.

La Sección de Enseñanza del Congreso aprobó, tras brevísima discusión, la ponencia que precede y el Congreso recogió la instancia en una de sus conclusiones, no llegando á discutirse los pormenores ni de ésta ni de las demás materias de debate, por la premura del tiempo y por multitud de pequeñas causas que algún día se pondrán en claro, para que cada cual soporte las responsabilidades que le incumban.

Vuelta al estado de vaga aspiración, por el acuerdo del Congreso de 1900, la idea de la Universidad Hispano-americana, á punto de volar con alas de brillante mariposa, retrocedió al estado de crisálida, por culpa quizá de mal entendidos antagonismos; pero no en vano los Ministros de Estado como el Duque de Almodóvar y el Marqués de Aguilar de Campóo habían fijado su perspicaz mirada en el asunto, calculando el alcance y el beneficio que á

todas las naciones de habla española había de reportar medida tan adecuada para estrechar prácticamente los lazos de unión entre unos y otros pueblos; no en vano persona de tan amplia cultura y de tanto valer como el señor Rodríguez San Pedro había intervenido como Presidente de la Unión Ibero-Americana en la gestación de tan fecunda idea. Calmadas todas las efervescencias y vueltos todos los organismos á su labor cotidiana, la Sección de Enseñanza de la Unión y la Comisión permanente del Congreso volvieron á tratar del asunto y de nuevo fui encargado de formular el dictamen que había de servir de base para la gestión que había de hacerse cerca del Gobierno, formulándolo, en efecto, en 1903, en absoluta conformidad con el de 1900 y teniendo la satisfacción de que mi opinión la hiciera suya la Sección de Enseñanza primero y la Comisión permanente del Congreso después.

De buen grado me extendería ahora, hecha esta historia del asunto, en desarrollar el que fué pensamiento y lo es hoy afortunadamente de la Comisión del Congreso, desmenuando las bases de la ponencia, ya que no todos han acertado á comprender el alcance de las conclusiones formuladas, pero baste por hoy con lo expuesto, que ocasiones sobrarán de ampliarlo todo sin poner por más tiempo á prueba la paciencia del lector.

FERNANDO ARAUJO.

(De la revista Unión Ibero-Americana).

EXÁMENES BRILLANTES

Ha salido para el Escorial el Padre Azcúnaga, secretario de la Universidad de María Cristina, después de terminados los exámenes de los alumnos que ha presentado aquel centro en nuestra Universidad.

Los examinados han sido los señores: D. Diego Trespalacios, D. José Ruiz Guillén y D. Joaquín Robert, que en varias asignaturas de la Facultad de Derecho han obtenido brillantes calificaciones.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior' (3,560.27), 'Una salmantina' (100), 'Don Toribio de la Mata y Chaves' (20), etc.

Pueblo de las Torres

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Don Antolín Alonso Cáceres (cura ecónomo)' (5), 'Ayuntamiento' (1), 'Don Domingo Rodríguez' (1), 'Félix Sánchez' (1).

Table with names and numbers: Don Victoriano Sánchez, Pedro Hernández, José María Gómez Sierra, Juan Martín, Julián Ramos, Agustín Rodríguez, Juan Manuel Ramos, Alfonso González, Pedro Sánchez, Lorenzo Ramos, Doña Clara García, Don Ignacio Sánchez, Cipriano Muñoz, Doña Teresa Elena, Victorina Elena, Don Francisco Sánchez, Andrés García, Doña Salvadora Benito, Don Pedro Ruano, Francisco González, Gumersindo Sánchez, Ventura Martín, Ramón Sánchez, Juan Antonio Gómez, Francisco Sánchez, Julián Muñoz, Fabián Andrés, José Rodríguez, Juan Manuel Sánchez, Miguel Gómez, Francisco Muñoz, Angel Sánchez, José Muñoz, Paulino de la Iglesia, Julián Hernández.

rial de que puedan pasarse á recoger á domicilio los donativos, se agradecería los enviasen las personas que tengan decidido hacerlo, lo antes posible, á los centros de suscripción: Comercios de la señora Viuda de Calón é Hijo, de D. Tomás Alonso y de Cuesta, Circulo de Obreros y Redacción de EL LABARO.

Se ha hecho nueva tirada de fotografías de la carta que el inolvidable mantísimo señor Obispo (e. p. d.) dirigió á sus diócesanos desde su lecho de Villaharta, cinco horas antes de morir. En la carta va un retrato del Prelado. En las oficinas de EL LABARO pueden hacerse los pedidos. Cuesta cada una dos pesetas, y se destinan los productos para la suscripción de la estatua.

Han salido para sus posesiones de Puerto de Béjar D. Sebastián García y su familia, donde pasarán la temporada de verano. Han regresado de su viaje de novios D. Alfredo Alonso y su distinguida señora. De la corte ha regresado la distinguida señora doña Pura Montero de Castillo. Para plazo breve se halla concertado el enlace de la bella señorita María Manuela García, de Carrascal de Sanchiricones, con don Juan Sánchez, de Carreros. Han salido para Villar de los Alamos don Graciliano y don Argimiro Pérez Sanchón. Esta noche sale para Segovia, donde se encuentra un hijo, el gobernador civil Sr. Torre Villanueva. Hoy regresan á Montilla nuestros amigos D. José Laporta, D. Juan Gallego y don Manuel Sanz. Se encuentra enfermo de cuidado don Luís Marcos. Está ligeramente enferma la virtuosa señora de don Isidoro Iglesias. Han regresado de Madrid D. Nicolás Alcalá y don Ramón Fernández de Córdoba. Se encuentra en la corte el magistrado electo de Logroño don Juan José Pelayo. Mañana llega de Vitoria el joven don José Larrarte, hermano del maestro de capilla de esta Catedral.

TOTAL 3.904 17

Todas las distinguidas señoras que constituyen la junta de propaganda se disponen á empezar prontamente y con entusiasmo los trabajos.

Es en verdad digno de toda loa y encomio el pensamiento de levantar una estatua al que tan alto se había levantado con su saber, sus virtudes y sus notorias empresas, al Rmo. P. Cámara, á quien Salamanca honra como su Prelado, la Orden Agustiana como á su esplendor, la Iglesia española como á su gloria y cuantos nos honrábamos con su amistad como al objeto de nuestro cariño. El Obispo de Málaga.

MONUMENTO AL P. CÁMARA

La idea nacida entre los obreros salmantinos de erigir una estatua al Reverendísimo P. Cámara, bienhechor insigne de Salamanca y ornamento de la Iglesia española, ha obtenido la aceptación entusiasta que era de esperar, dados los singulares merecimientos del ilustre Prelado y la universal veneración que se le profesaba en todo el mundo culto. Está ya constituida la Junta ejecutiva del proyecto, en la que se hallan representadas todas las Corporaciones de Salamanca, el Circulo de Obreros, la Universidad, el Instituto provincial, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Cámara de Comercio, la Comisión de Monumentos, la Escuela Normal, la de Bellas Artes de San Eloy, el Seminario Pontificio, etc. Abierta la suscripción en Salamanca y en las demás provincias de España, se han recibido ya numerosos donativos de todas partes, siendo de notar que muchos de ellos proceden de la clase obrera como testimonio de gratitud á su llorado protector. El P. Cámara dió cuanto tenía por el bien del prójimo; consagró todas sus fuerzas á promover la gloria de Dios y de sus Santos, á rehabilitar el prestigio de España en el mundo intelectual y á defender los intereses de todos los católicos españoles. Justo es, por lo tanto, que todos los católicos contribuyan con el óbolo de su piedad á honrar la memoria del insigne Obispo de Salamanca. Nosotros invitamos á todos nuestros lectores á que inscriban su nombre en la lista de donantes con aquella cantidad que sus haberes les permita.

El próximo día 29 habrá en Tejares una corrida de novillos que varios jóvenes de dicho pueblo y de Chamberi tienen organizada. La corrida será de cuatro toretes de capeo y uno de muerte. Ayer publicó el Boletín Oficial la convocatoria á oposiciones públicas, para proveer plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia Médico Militar. Los aspirantes que obtengan plaza, tendrán la asimilación de segundos tenientes del Ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales. Ayer se celebró solemne fiesta religiosa á San Antonio en el inmedia

De sociedad

Han salido para Villar de los Alamos don Graciliano y don Argimiro Pérez Sanchón. Esta noche sale para Segovia, donde se encuentra un hijo, el gobernador civil Sr. Torre Villanueva. Hoy regresan á Montilla nuestros amigos D. José Laporta, D. Juan Gallego y don Manuel Sanz. Se encuentra enfermo de cuidado don Luís Marcos. Está ligeramente enferma la virtuosa señora de don Isidoro Iglesias. Han regresado de Madrid D. Nicolás Alcalá y don Ramón Fernández de Córdoba. Se encuentra en la corte el magistrado electo de Logroño don Juan José Pelayo. Mañana llega de Vitoria el joven don José Larrarte, hermano del maestro de capilla de esta Catedral.

TOTAL 3.904 17

Salamanca

Cuando se estaba verificando la corrida de novillos ayer tarde en Villamayor, fué agredido con un palo un vecino de Salamanca, José Luciego Berrocal, de oficio calderero, por Jesús Diebra, de oficio zapatero, que habita en la calle de San Pablo. José Luciego resultó con una herida en la cabeza. El médico de Villamayor D. Emilio Romo, le hizo la primera cura.

La nueva Conferencia de señoras que se ha constituido ha elegido la siguiente junta directiva: Presidente de honor, M. I. Sr. D. Federico Liñán; presidenta de honor, doña Dolores Reina y Maldonado, viuda de Tapia; presidenta efectiva, D. Teotiste Acedo, viuda de González; vicepresidente, D. Rosalía Leal de Girón; secretaria, D. Fidela García de Ledesma; vicesecretaria, D. Carolina Cuesta García; tesorera, D. Eustoquia Iglesias de Villar; vicetesorera, doña Teresa Pereira.

La empresa de la plaza de toros de Madrid, ha adquirido para que allí se juegan, una corrida de la acreditada ganadería de nuestro convecino don Teodoro Valle. Con dirección á Sevilla pasó ayer por Salamanca el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Palencia. Cuando regrese á su diócesis hemos oído que se detendrá en esta ciudad para decir una misa en la capilla donde está sepultado el P. Cámara (que en paz descanse).

El próximo día 29 habrá en Tejares una corrida de novillos que varios jóvenes de dicho pueblo y de Chamberi tienen organizada. La corrida será de cuatro toretes de capeo y uno de muerte. Ayer publicó el Boletín Oficial la convocatoria á oposiciones públicas, para proveer plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia Médico Militar. Los aspirantes que obtengan plaza, tendrán la asimilación de segundos tenientes del Ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales. Ayer se celebró solemne fiesta religiosa á San Antonio en el inmedia

Ayer se celebró solemne fiesta religiosa á San Antonio en el inmedia

pueblo de Villamayor y fué mayordomo nuestro amigo D. Alejandro Mendoza Micó, Rector del Colegio de Carvajal de esta ciudad.

Ayer no celebró sesión la corporación municipal por faltar algunos concejales.

Ha fallecido D. Luis Martín Conde, administrador de la Carcel pública de esta ciudad. Y en dicho establecimiento penal ha fallecido también Hermenegildo Blanco, secretario del Juzgado municipal de Moriscos. Descansen en paz.

Ha sido nombrado arquitecto diocesano de Zamora y Salamanca D. Joaquín de Vargas.

La Asociación de jóvenes teresianas celebrará su fiesta mensual mañana en la iglesia de la Magdalena. A las siete habrá misa y comunión. Por la tarde á las seis y media ejercicio acostumbrado con plática que pronunciará D. Tomás Redondo.

Un par de cuartillas

Yo empiezo á escribir, he mojado la pluma en un pequeño tintero y mi vista se ha perdido en la blanquura de la pared mientras mi mano izquierda se agarra nerviosamente á los prosaicos tirantes de mi bota rubia. Yo me despeino y medito. Y pensando los pies y yo al mismo tiempo decimos al unísono: ¡Oh Alcalde despiadado! Nos impones (esto lo dicen los pies) cruel novatada antes de que la dura y poco escrupulosa suela se deleite y goce con los flamantes baldosines ¡No comprendes (D. Antonio, perdóne el apelo) que aunque la democracia impere lo mismo en el borregui que en el zapato con ó sin cañamo, preferiríamos resonar en las antiguas losetas á sepultarnos, ora en la acumulada arena, ora en la hurgante cal, ora tropezar con material agrupado, cuando nuestro estimado poseedor (hablan las botas) se siente intelectual ó preocupado. Suelto el tirante, calla la bota y hablo yo con mucho más respeto que el embetunado orador. No comprende V. S. á quien felicito dentro de la octava, que interceptando el paso en la acera de correos, se malquista con el elemento joven, sobre todo el femenino, poco amigo de intercalar en el paseo un obligado salto de obstáculos ¡Esta razón ¡oh celoso y estimado Prefecto! debe ser bastante para que usas galante con las damas y complaciente con el empresario de las sillas, ordene á los aguerri dos guardias que le tocan la visera, para que trasladen á los culpables operarios el ultimatum de depositar en sitio más adecuado los supradichos y enumerados materiales. Dicho esto, los ojos míos detienen en un pequeño cenicero, una expirante y desfigurada punta, envía al espacio su estertor azulado. ¡Ah, el cigarro! Yo medito. ¡Perdón! me peino...

Suelto el tirante, calla la bota y hablo yo con mucho más respeto que el embetunado orador. No comprende V. S. á quien felicito dentro de la octava, que interceptando el paso en la acera de correos, se malquista con el elemento joven, sobre todo el femenino, poco amigo de intercalar en el paseo un obligado salto de obstáculos ¡Esta razón ¡oh celoso y estimado Prefecto! debe ser bastante para que usas galante con las damas y complaciente con el empresario de las sillas, ordene á los aguerri dos guardias que le tocan la visera, para que trasladen á los culpables operarios el ultimatum de depositar en sitio más adecuado los supradichos y enumerados materiales. Dicho esto, los ojos míos detienen en un pequeño cenicero, una expirante y desfigurada punta, envía al espacio su estertor azulado. ¡Ah, el cigarro! Yo medito. ¡Perdón! me peino...

SIRKASSIR.

Última hora

Una huelga. Consejo de ministros Madrid 14, 14. Núm. 74. El Sr. Maura ha dicho que ha empezado en San Fernando una huelga de los obreros salineros y de los cargadores de sal. Después de la sesión del Congreso, esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para ocuparse del tratado de extradición con Portugal. MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial Madrid 14, 16'30. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

La hermosa finca de utilidad y recreo á orilla del Tormes titulada «Coto Muñoz», distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pastos, frutales, chopera y varias edificaciones.

El Sr. Maura ha dicho que ha empezado en San Fernando una huelga de los obreros salineros y de los cargadores de sal. Después de la sesión del Congreso, esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para ocuparse del tratado de extradición con Portugal. MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE JUNIO DE 1904

CONDICIONES 1.ª El concurso del mes de Junio tendrá un premio de 25 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta al pasatiempo. 2.ª Las soluciones han de remitirse bajo sobre cerrado á la redacción de este periódico con la indicación: «Para el concurso». 3.ª La solución se escribirá en una cuartilla de papel blanco, poniendo en ella el solucionista su nombre, apellidos y rúbrica, é indicando su domicilio y residencia. 4.ª Este concurso durará del 9 al 25 inclusive de Junio y las soluciones se admitirán del 26 al 30 de Junio. 5.ª El día 2 de Julio se publicará el resultado del concurso, anunciándose el sorteo. 6.ª Cada solucionista remitirá con la solución todos los cupones correspondientes al concurso, y que se publican diariamente en EL LABARO numerados y fechados correlativamente.

CONCURSO NÚMERO 5

MES DE JUNIO DE 1904

PASATIEMPO

El—viejo—cantaba—una—mejor—á—mundo—y—el—tránsito—de—profundo—monótono—con—acento—que—oración—la—campanario—y—alma.

Las palabras precedentes componen cuatro versos de un autor salmantino muy conocido. Restablecer los versos en su debida forma, indicando el nombre del autor.

QUINTO CONCURSO

DE «EL LABARO»

CUPÓN NÚMERO 5

DÍA 14 DE JUNIO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Roselló. Frasco diez reales. Farmacias y Droguerías. De ósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rúa, 43.

La «Gaceta» Día 12

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto, fecha 10, suprimiendo de las Facultades de Medicina la cátedra de Higiene, y creando en su lugar la de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria. —Real orden, fecha 7, anunciando á concurso de traslado la plaza de profesor numerario de la sección de Letras, vacante en la Escuela Normal Superior de maestros de Huesca.

—Otra, fecha 31 de Mayo, disponiendo se den varios ascensos de escala en el escalafón de catedráticos numerarios de Universidades. —Otras, fechas 4, anunciando á traslación las cátedras que se expresan, vacantes en los Institutos de Gijón y Canarias y en las Escuelas Superiores de Comercio de Coruña, Valencia y Valladolid. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 11, disponiendo que los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal, nombrados con posterioridad á dicha fecha, se posesionen de sus respectivos cargos en el término de quince días, á contar desde la publicación de sus traslaciones ó ascensos en el periódico oficial.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 7, confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Bembibre (León). Registro civil Defunciones Nicolasa Vicente Rodríguez, Hermenegildo Blanco Carbayo, Luis Sánchez García, Jesús Martínez Conde, Angel Iglesias Méndez. Nacimientos Felix López Jiménez, María Herrero Holgado.

Por el Juzgado militar de instrucción de regimiento infantería de Toledo número 35, de guardación en Béjar, se cita á Emilio Calvo Chaves, natural de Carpio de Azaba, para que en el término de 30 días comparezca ante el mismo (Palacio de Osuna, Béjar), á responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de concentración á filas. —El Juzgado de primera instancia de Peñaranda llama á las personas que se crean con derecho á la herencia de don Pedro Campo Rodríguez, vecino de Zorita de la Frontera, para que en el término de treinta días comparezcan ante dicho Juzgado para usar su derecho.

LEONOR RAMOS

MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á un numerosa clientela haber recibido de París doscientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano. (No se trabaja los días de fiesta). 30-9

SE VENDE

la hermosa finca de utilidad y recreo á orilla del Tormes titulada «Coto Muñoz», distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pastos, frutales, chopera y varias edificaciones. 10-7

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL Calle de Peligros, número 1 duplicado, entre uo

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por gran les que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinda de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presencia del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia aun con ventajá sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen, nosotros resolvemos de los efectos freídos. Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en SALAMANCA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico, quien recibirá sólo los días 20 y 21 del actual, en el Hotel del Comercio de once á una y de tres á seis. Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo. Pídase el folleto, que se envía gratis.

SAN ELOY

Conde de Romanones 33 (antes Libreros) ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTA DIRECTOR:

D. JULIÁN PARRÉS HUMANES Bibliotecario por oposición de la Universidad.

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificados y conignió un cuarenta y cinco por ciento de notas. Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad. Limitación en el número de alumnos. Se admiten medio pensionistas y externos.

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

IMPRENTA

Por fallecimiento de su dueño D. Rafael Guervós, se traspaasa la instalada en esta capital, García Barrado, 34 (antes Rúa), con abundante material y maquinaria para toda clase de trabajos y especialmente de modelación impresa para Ayuntamientos.

SI DES A USTED TOMAR

UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2, 250 Y 3 PSETAS PAQUETE CON CANELA, SIN BELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Herando.

SE ARRIENDAN

Se venden una casa en la plaza de San Millán, número 22, y una panera inmediata; la casa tiene capacidad para colegio, con jardín, buenas luces y grandes vistas para el río. En la misma darán razón.

COLEGIO DE S. ILDEFONSO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA JUAN DEL REY, 8.—SALAMANCA Director:

DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 58 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros á la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo. Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos y vigilando y haciendo los estudios, y caso que exista algún mérito nos reservamos el derecho de personal ocente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas de sus respectivos catedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente. Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro licenciados; dos en Ciencias y dos en Letras. La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Desde 1.º de Junio han dado principio los repases para los exámenes de Septiembre. Honorarios módicos.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que han sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doc. ores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

## ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

### MOVIMIENTO DE TRENES

#### HORAS DE ENTRADA.

##### Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'57 mañana.  
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.  
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.  
Tren número 28, mixto, lunes, jueves y sábados, 8'35 noche.

##### Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.  
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.  
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

##### Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'29 mañana.  
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.  
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

##### Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

##### Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

##### Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 9'58 noche.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.  
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.  
Tren número 22, mixto, lunes, jueves y sábados, 7'10 mañana.

##### Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.  
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

##### Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.  
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

##### Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.  
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

##### Línea de Avila

Tren mixto, diario, 5'20 tarde.

### SERVICIO DE COCHES

#### HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

**PÍLDORAS  
MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER  
DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO  
Y GUARNICIONERO. ARTICULOS  
DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.  
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.  
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portaplés de lona y portamantas.  
Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.  
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.  
Alpargatas en lona y estorado para casa.  
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15



### PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y en todas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 39 Salamanca.

### BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas.  
(Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.



Fundada 1752.

## Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA.

## ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILO, 28. SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.

Añan pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

QUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

## ATENEO SALMANTINO

### COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1. — Salamanca

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para curar: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España - Fundada en 1872

## ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases  
Precios económicos